



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2026, en relación con el establecimiento del precio público por la realización de la actividad de Maridaje de Autoras "Armonía de Sabores" por el Ayuntamiento de Torrijos, ha aprobado el siguiente precio público, por el concepto y con la tarifa que se indica seguidamente:

#### PRECIO PUBLICO DE LA ACTIVIDAD: MARIDAJE DE AUTORAS: "ARMONÍA DE SABORES"

Claustro del Palacio de Pedro I.

Domingo, 1 de marzo de 2026.

Precio público Entrada: 15 €/ por participante.

Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico de la actividad, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo al programa presupuestario 2315 (Centro de la Mujer).

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 5 de febrero de 2026.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-611